

# Préstamo de laptops para estudiantes de la FHCE

## Destinatarios

Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que no sean beneficiarios de la beca Laptop del Servicio Central de Bienestar Universitario y que en este semestre estén cursando al menos dos unidades curriculares o preparando evaluaciones finales o monografías para dos unidades curriculares.

En esta primera convocatoria se prestarán seis (6) equipos portátiles para estudiantes que no pertenezcan a la generación de ingreso. En las próximas semanas se hará otra convocatoria para estudiantes de la generación de ingreso.

## Características de los equipos

Se trata de seis (6) laptops Dell Latitude recertificadas, con procesador Core i5 6300U, 8 Gb de RAM, disco SSD de 256 Gb, pantalla de 14" Full HD, sistema operativo Linux, navegador Firefox, Open Office y Zoom. Los usuarios no tienen acceso para la instalación de *software* pero tendrán asistencia remota de la Unidad de Medios Técnicos de la FHCE.

## Procedimiento

Las personas interesadas deberán completar un formulario donde detallen sus datos personales y curriculares y los motivos por los que requieren el préstamo de un equipo portátil. Asimismo, adjuntarán las constancias otorgadas por los encargados de las unidades curriculares que estén o para las que estén preparando evaluaciones finales. Dado que no se registra asistencia en este semestre, entre otros elementos puede tomarse la inscripción a EVA del curso. La convocatoria estará abierta durante *diez días corridos a partir del viernes 16 de abril*.

## Recepción de las solicitudes

Los formularios y la documentación adjunta se enviará por correo a [becas.laptop@fhce.edu.uy](mailto:becas.laptop@fhce.edu.uy) indicando en el asunto *Llamado laptops*. Una vez comprobado que quien postula cumple con lo requerido, se le enviará un correo electrónico dando cuenta de la recepción de la solicitud y el número que le corresponde.

## Selección de solicitudes

La selección de beneficiarios y beneficiarias se hará por sorteo público en día y hora que se publicitará. Además de los seis titulares, se sorteará un número igual de suplentes.

## Plazo de préstamo

El plazo máximo de préstamo será hasta el final del período de exámenes de julio de 2021.

## Obligaciones de las y los estudiantes beneficiarios

Deberán concurrir personalmente a retirar su equipo, momento en el cual deberán firmar un contrato donde se comprometen a cuidar y dar al equipo el uso para el que les fue otorgado y a devolverlo en el plazo establecido. El contrato indicará también cómo proceder en caso de algún desperfecto del equipo u otras situaciones particulares. La no devolución del equipo portátil en el plazo estipulado supone una falta grave sobre la que se dará cuenta al Consejo de la FHCE para que disponga lo que entienda pertinente.